

**COMERCIAL DE HOJALATA
Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(COMESA)**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial, sin número, de San Adrián (Navarra), el día 28 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta General se reunirá en el mismo domicilio social el día 29 de noviembre de 2007, a las 12 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
Segundo.—Cambios en el Consejo de Administración por renuncia de uno de sus miembros.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar cuantos documentos públicos y privados se precisen hasta la inscripción en el Registro Mercantil de los cambios aprobados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta General o, en su caso, a que se les envíe de forma gratuita.

San Adrián a, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Joaquín Cobertera Laguna.—63.624.

CONESTOGA WAGOON, S. A.

(Sociedad unipersonal)

(En liquidación)

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, con carácter extraordinario y universal, de la sociedad «Conestoga Wagoon, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal en liquidación, en reunión celebrada el 28 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación formulado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	12.707,98
III. Inmovilizaciones Materiales	-1.716,31
220. Terrenos y bienes naturales.....	15.105,31
221. Construcciones.....	25.602,08
282. Amortización acumulada Inmovilizado Material	-42.423,70
IV. Inmovilizaciones Financieras	14.424,29
240. Participaciones en empresas del grupo	14.424,29
D) Activo Circulante.....	572.585,17
III. Deudores	514.859,45
440. Deudores	508.078,92
472. Hacienda Pública IVA Soportado.....	6.780,53
VI. Tesorería	57.725,72
570. Caja	1.659,16
572. Bancos instituciones de crédito Cuentas Corrientes Vista.....	56.066,56
Total activo	585.293,15

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	585.293,15
I. Capital suscrito	66.111,33
100. Capital Social	66.111,33
II. Prima de Emisión	36.060,73
110. Prima de emisión de acciones.....	36.060,73
IV. Reservas.....	9.582,19
2. Resto de reservas.....	9.582,19
112. Reserva legal.....	9.582,19
V. Resultados de ejercicios anteriores	6.758,33
121. Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-60.189,28
122. Aportaciones socios compensación de pérdidas	66.947,61
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	466.780,57
D) Acreedores a largo plazo	
E) Acreedores a corto plazo	
Total pasivo	585.293,15

En Barcelona, 28 de junio de 2007.—El Liquidador único, Josep Bertrán Fornos.—63.420.

**CONFECCIONES
VILLAHERMOSEÑAS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Hago Saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen autos de ejecución n.º 60/07 a instancia de D.ª Cristina Moya Cano frente a Confecciones Villahermosteñas S.L. se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Declarar al ejecutado Confecciones Villahermosteñas S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 748,47 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional...».

Ciudad Real, 4 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—62.970.

CONSIGNATARIA INSULAR, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en avenida Francisco La Roche, num. 7, 1.ªA, Oficinas, en Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, con objeto de discutir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la Sociedad, formuladas por el Órgano de Administración que comprenden el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración, durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado sobre las cuentas anuales aprobadas, formuladas por el Administrador Único.

Cuarto.—Subsanación del acuerdo de adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley 12/1995, de 23 de marzo, respecto del artículo 25 de los estatutos.

Quinto.—Ratificación, para cuando sea menester, de los acuerdos sociales adoptados en la Juntas Generales de Socios celebradas los días 14 de septiembre de 2004 y 7 de septiembre de 2005.

Sexto.—Traslado de domicilio social.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para la subsanación de defectos formales.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación de interventores para su ulterior aprobación.

Los señores socios que deseen examinarlos, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que sirven de base a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 2007. Administrador Único, Alberto Juan Herrera Hernández.—62.960.

CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, S. L.

(Sociedad absorbente)

F.P. Y ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Construcción y Urbanismo, Sociedad Limitada», y «F.P. y Asociados, Sociedad Limitada», celebradas el día 16 de octubre de 2007 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «F.P. y Asociados, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por la mercantil «Construcción y Urbanismo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 27 de septiembre de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Según prevé el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados, y de los balances de fusión, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión les asiste el derecho de oposición a la fusión, en los términos y condiciones previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Los Administradores únicos de «Construcción y Urbanismo, Sociedad Limitada», doña Blanca M.ª Texidor Nachón; y de «F.P. y Asociados, Sociedad Limitada», don Fernando Jaime Pinedo y de Noriega.—63.644. 1.ª 22-10-2007

CORPORACIÓN IRIS, S. A.

(En Liquidación)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión del día 15 de junio de 2007, acordó, con el voto favorable del 100 por 100 del capital social, la disolución de la sociedad, con apertura del período de liquidación, cese de cargos y nombramiento del Liquidador único. Igualmente, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión del día 3 de octubre, acordó,